



CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar que, el día 26 de septiembre de 2023, el abogado CARLOS AMRIO DAZA SANCHEZ, presentó memorial de Nulidad contra la diligencia de secuestro del vehículo automotor de placas CGC100, llevada a cabo por la Subsecretaría de Movilidad Vial de Calarcá el día 03 de agosto de 2023.

Sírvase proveer.

Calarcá, Quindío. 29 de septiembre de 2023.

YESENIA JURADO GARCÍA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA

Calarcá, Quindío. veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

DESPACHO COMISORIO 027 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUNDÍO

Interlocutorio: 2075

PROCESO	: EJECUTIVO
RADICADO	: 63-001-4003-007- 2023-00139-00
DEMANDANTE	: HERNAN TORO RAMIREZ
DEMANDADO	: HECTOR HERNANDEZ BETANCOURTH
AUTO	: REMITE NULIDAD JUZGADO COMITENTE

Vista la constancia secretarial que antecede y como quiera que, a través de interlocutorio de fecha 30 de agosto de 2023 se ordenó la devolución del Despacho Comisorio a su lugar de origen, se ordena que por secretaría se proceda a la remisión del escrito de nulidad allegado por el apoderado judicial de la parte demandada, visible a PDF 009 del expediente digital, a fin de que el juzgado comitente **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUNDÍO** le dé el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

YJG

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO. 133 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48617668b14c2ed1e29eb6561d679b49a45b3f49297d7e516d9270996cfc88c4**

Documento generado en 29/09/2023 04:16:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>